



ACTA - SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 18

PRESIDENTE
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Atlahuilco Ver; siendo las 13 horas con 15 minutos del día 31 de Diciembre del año dos mil Veinticuatro, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 35, Fracciones VI y VII; 106 tercer párrafo y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida .- Que preside el C. JAIME ROSALES VASQUEZ, Presidente Municipal Constitucional, con quórum integrado por los C. CECILIA IXMATLAHUA MONTALVO, Sindico Único, C. JUSTINO TOCOHUA TZANAHUA, Regidor Único, C. ESPIRIDION PEREZ COXCAHUA secretario del H. Ayuntamiento.



SINDICO
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

El C. Jaime Rosales Vásquez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión se procede a pasar lista de asistencia. Inmediatamente Se efectúa lectura al Orden del Día, misma que a la letra dice:

- PRIMERO. - Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO. - Declaración de Quórum. -----
- TERCERO. - Lectura y Aprobación de la Orden del Día. -----
- CUARTO. - Presentacion para su revision y en su caso aprobacion de la Segunda modificacion de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Por un monto de \$82,672,835.10 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos Treinta y cinco pesos 10/100 M.N.) -----
- QUINTO. - Presentacion para su revision y en caso aprobacion de la segunda modificacion de la ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Por un monto de \$82,672,835.10 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos Treinta y cinco pesos 10/100 M.N.) -----
- SEXTO. - Presentacion para su revision y en su caso aprobacion de la Plantilla de Personal para Ejercicio Fiscal 2024. -----

Continuando con la orden del día, agotados y aprobados los puntos 1, 2 y 3 se pasa al siguiente punto. -----

CUARTO. - PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA SEGUNDA MODIFICACION DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. POR UN MONTO DE \$82,672,835.10 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos Treinta y cinco pesos 10/100 M.N.) Sobre el particular, la

272 183 2655





SECRETARIO
MUNICIPAL
MPIO. ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

PROFESOR
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025



SINDICO
MUNICIPAL
MUNICIPIO DE
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025



REGIDOR UNICO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025



Ciudadana Cecilia Ixmattlahua Montalvo, Sindica Única Municipal e integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal presenta al cabildo la segunda modificación de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideracion de los integrantes de este Honorable Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el Ciudadano Jaime Rosales Vásquez, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la segunda modificación de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACION DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. POR UN MONTO DE \$82,672,835.10 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos Treinta y cinco pesos 10/100 M.N.) INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. Comuníquese. -Cúmplase. -----**

QUINTO. - PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACION DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. POR UN MONTO DE \$82,672,835.10 (ochenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos Treinta y cinco pesos 10/100 M.N.) Sobre el particular la ciudadana Cecilia Ixmattlahua Montalvo, sindico único e integrante de la Comisión de Hacienda Patrimonio Municipal, presenta al cabildo el Presupuesto de Egresos de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300 y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideracion de los integrantes de este Honorable Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el ciudadano Jaime Rosales Vásquez, presidente Municipal, pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse el presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2024, para estar en condiciones de enviarlo al congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por unanimidad de votos se toma el siguiente acuerdo: **PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA**



72 183 2655

H.AtlahuilcorumboaldesarrolloII@hotmail.com

Av.1 s/n Col. Centro, Atlahuilco, Veracruz, C.P. 94830



MODIFICACION DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. Comuníquese. -Cúmplase. -----

SEXTO. - PRESENTACION PARA SU REVISIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2024. Sobre el particular, la ciudadana Cecilia Ixmattlahua Montalvo, sindico único Municipal e integrante de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo la plantilla de Personal de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En virtud de lo anterior, el ciudadano Jaime Rosales Vásquez, presidente Municipal pregunta a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la Plantilla de Personal para el Ejercicio fiscal 2024, para estar en condiciones de anexarla a la Ley de egresos que se enviara al congreso del estado como lo establece el artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPLICADO ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO.** Comuníquese. -Cúmplase. -----

El C. JAIME ROSALES VASQUEZ, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del Cabildo que se agotaron los asuntos de la orden del día de esta sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Atlahuilco, Veracruz, se da por terminada la presente acta siendo las 14 horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----



SINDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

C. CECILIA IXMATLAHUA MONTALVO
SINDICO UNICO

C. JAIME ROSALES VASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

C. JUSTINO TOCOHUA TZANAHUA
REGIDOR UNICO

REGIDOR UNICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025



C. ESPIRIDION PEREZ COXCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIO MUNICIPAL
MPIO. ATLAHUILCO, VER.
2022 - 2025

272 183 2655

H.AtlahuilcorumboaldesarrolloII@hotmail.com

Av.1 s/n Col. Centro, Atlahuilco, Veracruz, C.P. 94830